



MEJORANDO EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA EN LA INFANCIA DESDE EL ÁMBITO SANITARIO

Paula Santos Herraiz (Pediatra. Hospital Universitario de Toledo), Vanesa Losa Frías (Pediatra. Centro de Salud Polan), Raquel Páez González (Pediatra. Centro de Salud Albacete 5B), Sonia Ramírez Parenteau (Pediatra. Centro de Salud Sillería), Teresa Rodríguez Cano (Coordinadora Regional de Salud Mental del SESCAM), Antonio Gancedo Baranda (Pediatra. Hospital de Alcorcón). Email de contacto: pau@isobox.es

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la infancia y la adolescencia es un grave problema de SALUD PÚBLICA. Genera sufrimiento, secuelas físicas, psicológicas, emocionales y, en ocasiones, lesiones graves o incluso, la muerte, además de altos costes económicos a largo plazo.

Castilla La Mancha tiene la tasa de notificaciones de maltrato más baja en los últimos años (15,7/100.000 personas menores de 18 años en 2021), de las cuales sólo un 16% proceden del ámbito sanitario.



LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

LOPVI

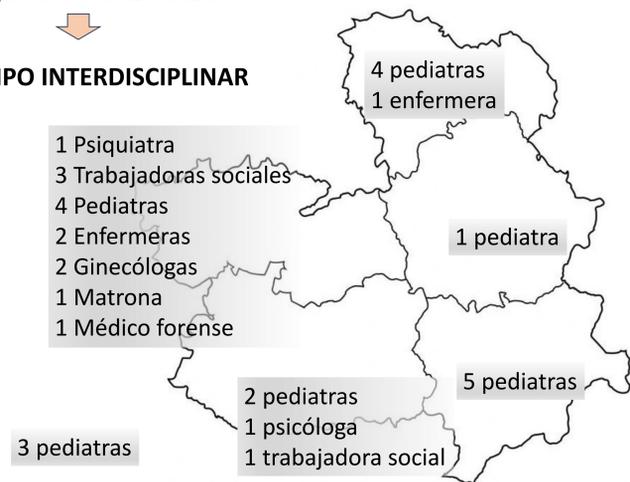
OBJETIVO

Elaboración de un Protocolo autonómico que mejore la prevención, detección, notificación y abordaje de cualquier forma de violencia o vulnerabilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) desde el ámbito sanitario.

MATERIAL Y MÉTODOS

EQUIPO COORDINADOR

EQUIPO INTERDISCIPLINAR



REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA
 REUNIONES
 REDACCIÓN DE. CAPÍTULOS

REVISIÓN EXTERNA
 Expertos
 Sociedades Científicas
 Asociaciones

CAPÍTULOS DEL PROTOCOLO

1. Conceptos previos
2. Violencia o maltrato por negligencia
3. Violencia o maltrato psicológico
4. Violencia o maltrato físico
5. Violencia sexual
6. Despistaje de infecciones de transmisión sexual
7. Violencia entre iguales
8. Violencia relacionada con la violencia de género
9. Otras formas de violencia
10. Violencia y discapacidad
11. Violencia prenatal
12. Valoración de la gravedad
13. Abordaje en atención primaria
14. Abordaje hospitalario
15. Protección y promoción del buen trato
16. Cuidado y autocuidado de los profesionales
17. Directorio de recursos de Castilla La Mancha

DISCUSIÓN

PASADO

- ✓ Abordaje integrado y multidisciplinar → fundamental para mejorar los indicadores en detección y prevención
- ✓ Elaboración del Protocolo → favorece trabajo coordinado, colaborativo y en red. Uniformidad en el manejo

PRESENTE Y FUTURO...

- ✓ Difusión del protocolo
- ✓ Programa de formación para todos los profesionales que trabajan con la infancia
- ✓ Hojas de notificación incluidas en las historias informatizadas del sistema de salud regional
- ✓ Recursos económicos y dotaciones necesarios para completar la difusión y formación así como garantizar equidad en el acceso.

CONCLUSIONES

Los profesionales de la salud tenemos un papel primordial en dos ejes fundamentales para asegurar una infancia protegida:

- ✓ La prevención y promoción del buen trato
- ✓ La detección precoz de la violencia

Es nuestro deber legal (LOPVI) y ético, implicarnos y conocer cómo actuar, desde su prevención hasta su abordaje integral